



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

## LA SECRETARIA GENERAL

### HACE CONSTAR

Que el día de hoy 10 de noviembre de 2015 siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CJRES15-302** del 3 de noviembre de 2015, emitida por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial "Por medio de la cual se resuelven los **Recursos de Apelación**, correspondiente al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Tribunal Administrativo de Cundinamarca, convocado mediante Acuerdo No. CSBTA13-215 de 2013"

  
VIRGINIA FRANCO ARENAS



